

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de junio de 1989 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1-1849 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° SET 120, el 6 de noviembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'260.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 3'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUQUES (S/. 3'000.000,00) dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil suques (S/. 10.000,00) cada una". Además se realiza la codificación del estatuto.

Quito, a 11 DIC. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Perez,
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
MLB
6-09-89
585